

Guayaquil, Abril 30 de 2011

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE
"COPRADEC S.A."**

Señores Accionistas:

Con relación a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **COPRADEC S.A.** término del 31 de Diciembre de 2010, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deben hacerse al Balance General y Estado de Resultado, se encuentran con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, además el personal esta capacitándose para aplicar las NIIF'S a partir de enero del 2011.

La Compañía **COPRADEC S. A** en el ejercicio económico obtuvo mejores ingresos en comparación al año anterior, el departamento administrativo ha cumplido con las normas internas y laborales vigentes.

Atentamente,



**Ing. Com. Julio Morocho R.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.0915081558**

